

1. PROYECTOS DE LEY.

PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE EXTINCIÓN DE LA CÁMARA AGRARIA. [9L/1000-0015]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de extinción de la Cámara Agraria, número 9L/1000-0015 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 322, correspondiente al día 29 de enero de 2018), hasta las catorce horas del día 2 de marzo de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.